



“MOVILIDAD – INTERCAMBIO DE VOLUNTARIOS EUROPEOS”

Oportunidad

La Unión Europea facilita la financiación para apoyar la formación e intercambio internacional de voluntarios de 50 años o más.

El Consejo General ha solicitado con éxito una subvención de 300.000 EUR para desarrollar y extender las actividades de formación e intercambio internacionales dentro de la UE durante los próximos tres años.

Esto permite al Consejo General llevar a cabo actividades relacionadas en las 22 organizaciones miembros de los 19 países pertenecientes a la UE.

Austria, Bélgica, República Checa, Inglaterra & Gales, Francia, Alemania, Gibraltar, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Escocia, Eslovaquia, Eslovenia, Sur de Tirol, España.

Nuestro proyecto

La red Europea para los intercambios entre países fronterizos y los viajes de estudios para voluntarios sociales mayores, se centró en promover el voluntariado y su capacidad de movilizar el potencial de la gente mayor así como fomentar un envejecimiento activo.

Duración del proyecto: 12/2007 – 11/2010

Principales componentes del proyecto

- Reuniones semestrales para el establecimiento de una red de contactos y para la formación, con representantes de todos los países Vicentinos en la UE
 - Un fin de semana largo en la primavera y el otoño de los años 2008-2010.
 - Fecha prevista para 2008: Noviembre, jueves 20 – sábado 22
- Iniciar un sistema estructurado de intercambio entre países fronterizos
- Manual de intercambios y página web



Temas prácticos

Persona de contacto en cada país

- Necesidad de nombrar a una persona clave de contacto en cada país que será nuestro punto de referencia durante los próximos tres años y que ayude en organizar:
 - la participación de cada país,
 - la selección de los participantes de las reuniones de formación,
 - sugerir participantes para intercambios internacionales / viajes de estudios.
- Esta persona debería asistir a la reunión prevista para Noviembre de 2008.

Participantes a las reuniones semestrales sobre formación e intercambio de buenas prácticas

- Un representante de cada país UE por reunión.
 - Diferentes participantes en cada reunión que hayan sido informados por la persona de contacto
- Ser elegido a través de la Estructura Nacional en colaboración con la persona de contacto.
- Si es posible, los participantes deben ser al menos miembros de un Consejo de Área y deben:
 - estar interesados en la cooperación e intercambio internacionales
 - tener experiencia o interés en impartir formación
 - hablar/entender Ingles o Francés.
- A su vuelta, los participantes tienen que:
 - Ayudar a establecer, y hacerse parte activa de ella, una “Red de Intercambio de Voluntarios” y participar en la organización de intercambios internacionales.
 - Transmitir en cascada el contenido de la formación a otros voluntarios a través de las reuniones organizativas, hablando en las reuniones apropiadas, informando en boletines de noticias y otras publicaciones, etc.

Criterios de viajes de estudios e intercambios Europeos

- Deben centrarse de manera especial en permitir a los participantes aprender del trabajo de los demás.



- Podrían consolidar relaciones ya existentes (por ejemplo, hermanamientos).
- No tienen que ser visitas nacionales, sino que también pueden ser llevados a cabo por Consejos de Área, Conferencias y personas individuales con intereses especiales.
- Deben ser organizados principalmente por los participantes (país que viaja y país anfitrión juntos).
- Duran un promedio de 3 a 4 días para 3 a 5 participantes – se podrían organizar estancias más largas para personas individuales y estancias más cortas para grupos más grandes.
- Un cierto número de viajes puede recibir modestas becas para los gastos de viajes.

Participantes de los viajes de estudios e intercambios internacionales

- Al menos un participante de cada viaje idealmente debe haber participado en una de las formaciones semestrales.
- Pueden invitar a consocios vicentinos a acompañarles.
- Para cerrar el círculo de información, al menos otro participante de cada viaje que no haya recibido una formación previa debe participar en las formaciones semestrales después de haber viajado o haber recibido un grupo.
- No todos los participantes de las reuniones semestrales tienen que participar directamente en los intercambios.

Trámites para las solicitudes de viajes de estudios e intercambios

- Los voluntarios interesados en participar en un intercambio deben solicitarlo al CGI.
- El CGI pide información a los Presidentes Nacionales y a la persona de contacto.
- El Comité Directivo del proyecto toma la decisión final.

Resumen del procedimiento



- Nombrar una persona de contacto en cada país
- Participación en las reuniones semestrales de intercambio de formación y buenas prácticas
- Identificar grupos para el intercambio
- Rellenar el fichero de solicitudes de intercambios
- El CGI evalúa las solicitudes y si fuera necesario ayuda a encontrar un compañero apropiado para el intercambio
- El CGI informa a los países implicados
- Los países implicados entran en contacto para intercambiar detalles
- Solicitud de apoyo financiero al CGI
- Viaje
- Informe al CGI

Contactos

- Mirjam van Oosterhout: Oficial de Proyecto y contacto para los Consejos, Conferencias y miembros de la SSV mfpvanoosterhout@orange.nl
- marina Kadner Ricci: Directora de Proyecto y contacto para la UE marina.kadner@ozanet.org
- Brian O'Reilly: Vicepresidente del Comité Directivo del proyecto brianoreillyhome@aol.com
- José Ramón Díaz-Torremocha: Presidente del Comité Directivo del proyecto



Este proyecto está apoyado por el Programa de la Comunidad Europea para el Empleo y la Solidaridad Social (2007-2013).

La información contenida en esta publicación no necesariamente refleja la posición o la opinión de la Comisión Europea